Acue Uoc

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Unversidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 016	O.C. Institucional Nº 4196/4203

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	281708	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	FAMETAL S.A.	RUC:	80001970-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**Silla giratoria ejecutiva presidente** en cuero negro, con apoya brazos, con esponja pura adicional de alta densidad, asiento y respaldo acolchado grueso, blando y confortable, el asiento y el respaldo responderá a la dinámica del cuerpo, altura ajustable, elevación de gas, mecanismo de inclinación, estructura y base de aluminio, altura total del sillón 1,15 mts y de ancho 75 cm, según muestra. Con certificación ISO.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	7	1.800.000	12.600.000
2	2	**Silla giratoria para secretaria**, base giratoria y regulables de altura. Asiento y respaldo tapizado en tejido, acolchado espuma inyectada. Ancho del asiento 40 cm X 40 cm. de largo y 50 cm. de alto incluyendo el acolchado. El alto total de la silla de 80 cm. incluyendo el respaldero. El respaldero de 40 cm. por 20 cm. como mínimo. Acolchado mínimo de 5 cm. Todas las medidas son las mínimas exigidas. Todas las sillas ofertadas en este ítem deberán ser de la misma marca, modelo, color, tapizado, etc.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	10	396.000	3.960.000
3	3	**Sillón ejecutivo con posabrazos**, base giratoria y regulable de altura. Ancho del asiento 50x45 y respaldo 50x60. Asiento y respaldo en tejido negro con espuma inyectada de alta densidad. El alto total de la silla 1,15 cm. Todas las medidas son las mínima exigidas. Todas las sillas ofertadas en este ítem deberán ser de la misma marca, modelo, color, tapizado, etc.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	10	840.000	8.400.000

FAMETAL S.A.

Econ. Felipe Huerta Delgado
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 016	O.C. Institucional Nº 4196/4203

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	281708	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	FAMETAL S.A.	RUC:	80001970-9

4	4	**Sillas interiocutoras**, base metálica tubular de 20x20mm reforzadas. Asiento con respaldo tapizado en cuerinas, acolchado de 50 mm. Asiento de 40 cm. de ancho por 40 cm. de largo y 50 cm. de alto incluyendo el acolchado. Respaldero de 40 cm. de ancho por 25 cm. de largo. Teniendo el alto total de la silla 80 cm. del suelo al final del respaldero. La estructura deberá ser resistente, construida de tal manera que los puntos de apoyo de las patas con el suelo estén cubiertos con material plástico o similar de alta resistencia y antideslizante. Todas las medidas son las mínimas exigidas. Todas las sillas ofertadas en este ítem deberán ser de la misma marca, modelo, color, tapizados, etc.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	10	264.000	2.640.000
5	5	**Estante de madera maciza** de 2,40 mts.x 1,15 m. y 0,35 m.de profundidad, con 5 compartimientos de 0,40 m, con refuerzo.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	4	1.080.000	4.320.000
6	6	**Mesa para reunión** con estructura de hierro, reforzado con doble caño, medidas: 1,80x0,90 mts, con caño de 30x30 mm., pared de 1.20, con tapa de melamina color nogal.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	1	1.080.000	1.080.000
7	7	**Mesa redonda para reunión** con estructura de hierro de melamina con diámetro de 1.20mts.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	1	1.080.000	1.080.000
8	8	**Organizador** para guardar togas y trajes en melamina, color nogal, con picaporte, cerradura y llaves, dos puertas, una de ellas en su interior debe contener porta perchas de metal resistente y la otra puerta 2 estantes y 1 cajón. Medida del mueble 1,80de altura.0,90 de ancho.0,50 de profundidad.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	1	1.560.000	1.560.000

FAMETAL S.A.

Econ. Felipe Huerta Delgado
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 016	O.C. Institucional Nº 4196/4203

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	281708	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	FAMETAL S.A.	RUC:	80001970-9

9	9	**Sillón presidencial** para el Aula Magna amplio y confortable de madera maciza, con pozabrazos de madera. El respaldero y el asiento con espuma inyectada de alta densidad, cuero color rojo terracota, con tachuelas de metal en las terminaciones. Con refuerzos en el asiento y el respaldero..Torneado en las patas, similar al existente. Medidas: asiento 0,65x0,65m, respaldero 0,60x0,60 m. Altura total del sillón 1,15mts.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	15	720.000	10.800.000
10	10	**Escalera multiuso de alumnio de 2 peldaños**. Gran superficie de apoyo. Robustas fabricadas con aleación acero. Seguras, peldaños grandes antideslizantes. Zapatas antideslizantes. Soporta 150 kg. Altura hasta el peldaño superior:48 cm. Taburete: 2 peldaños. Peso: 3,7 Kg.	UNIDAD	FAMETAL	PARAGUAY	2	400.000	800.000
11	11	**Escalera multiuso de aluminio de 5 peldaños**. Peldaños y zapatas antideslizantes. 5 peldaños: 4 travesaños +soporte. Peldaños de 8 cm- de anchura. Muy robustas: articulaciones fabricadas en acero sobre perfiles de 50x20 y 40x20 mm. Y 1,2 mm. De espesor. Fabricadas en aluminio. Altura del peldaño superior: 5 peldaños: 108 cm.. Peso 4,40 Kg.	UNIDAD	FAMETAL	PARAGUAY	2	850.000	1.700.000
12	12	**Fichero de 4 cajones de metal** para carpetas colgantes, con separadores de fichas, similar al existente.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	2	960.000	1.920.000
13	13	**Fichero de 6 cajones de metal** para carpetas colgantes con separadores de fichas, similar al existente.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	2	1.800.000	3.600.000

FAMETAL

Econ. Felipe Huerta Delgado
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 016	O.C. Institucional Nº 4196/4203

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	281708	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	FAMETAL S.A.	RUC:	80001970-9

14	14	**Armario bajo de melamina.** Dos puertas corredizas provistas de cerradura, manijas metálicas. Parte interna con un estante reforzado, con zócalos. Medidas: 1.40m de largo, 0.95m de ancho, y 0.40m fondo. Todas las medidas son las mínimas exigidas. Todas los armarios ofertados en este ítem deberán ser de la misma marca, modelo, color, similar al existente.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	10	840.000	8.400.000
15	15	**Armario de metal** dos puertas, estructura metálica. Fabricado de láminas calibre 20" y 22". Dos puertas batientes provistas de cerradura, manijas metálicas y dos bisagras en cada abertura. Parte interna con cuatro estantes de altura regulables, zócalo y regatones regulables, acabado con esmalte horneable de 150CC, previo base con anticorrosivos. Medidas: 1.90m altura, 0.95m de frente, y 0.40m fondo. Todas las medidas son las minimas exigidas. Todas los armarios ofertados en este ítem deberán ser de la misma marca, modelo, color, etc.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	2	840.000	1.680.000
16	16	**Escritorio de tres cajones** para jefatura: fabricado en placa melaminica con tapacanto en PVC de 1,00 mm, tres cajones, cerradura centralizada, manijas, guías metálicas con rulemanes de nylon y reguladores de nivel de altura. Medidas 1,20x0,70 tapa 25 mm.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	1	720.000	720.000
17	17	**Escritorio de seis cajones** para jefatura: fabricado en placa melaminica con tapacanto en PVC de 1,00 mm, dos módulos cajoneros de tres cajones, cerradura centralizada, manijas, guías metálicas con rulemanes de nylon y reguladores de nivel de altura. Medidas 1,50x0,70 tapa 25 mm.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	1	1.140.000	1.140.000

Econ. Felipe Huerta Delgado
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 016	O.C. Institucional Nº 4196/4203

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	281708	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	FAMETAL S.A.	RUC:	80001970-9

18	18	**Vitrina** de tres cuerpos de madera maciza. 2,35 mts de altura y 1,60 mts de ancho con 0,46 de profundidad. Con (5) estantes en donde 4 son regulables y el de medio es fijo. Tiene 2 puertas que contienen cuadrillos de vidrios. Con manija y llave. Según muestra de la Biblioteca.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	1	2.400.000	2.400.000
19	19	**Mesa ratona de madera maciza y vidrio.** Medidas de la tapa 80x40cm. en vidrio ahumado de 7mm y madera de 10x10cm. Medidas totales de 90x50cm. y 55cm. de altura. Lustre color nogal.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	2	540.000	1.080.000
20	20	**Bolillero de madera** con bolillas numeradas del 1 al 50	UNIDAD	FAMETAL	PARAGUAY	20	600.000	12.000.000
21	21	**Papelógrafo de madera lustrada** de largo, ancho y espesor de 1,20x0,70x0,05 mts. y el centro relleno con material de corcho para el uso de tachuelas.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	4	480.000	1.920.000
22	22	**Papelógrafo de madera lustrada y vidrio** de largo, ancho y espesor de 1,20x070x0,10 mts. con dos puertas de vidrio y bordes de madera con cerradura y llave, el centro relleno con material de corcho para el uso de tachuelas.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	3	780.000	2.340.000
23	23	**Mesa para telefax** con rueditas en melamina, con 3 cajones y llave para cada cajón, de 0,50 x 0,50 mts y 0.75 mts. de altura.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	4	540.000	2.160.000
24	24	**Estante de melamina** con 5 compartimientos de 2,36 mts. de altura y 1,00 mt. de ancho y 0,25 mts. de profundidad. Cada compartimiento mide 0.30 mts.	UNIDAD	MEIS	PARAGUAY	5	1.440.000	7.200.000

Econ. Felipe Huerta Delgado
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 016	O.C. Institucional Nº 4196/4203

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	281708	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Muebles para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	FAMETAL S.A.	RUC:	80001970-9

25	25	**Persianas verticales con láminas giratorias** individuales. Rieles V-Top, Tilt Track de aluminio anodinado, carritos. Antisolar, sistema de cluth. Sistema de rotación y retracción. Grado de opacacidad 90% impermeable, grosor superior a 30 micras, según muestra. Colocación incluida en la Sede Central y Filiales del Interior del país.	UNIDAD	FAMETAL	PARAGUAY	230	180.000	41.400.000
TOTAL								136.900.000

Son Guaranies: Ciento Treinta y Seis Millones Novecientos Mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN — Desde: la Fecha de recepcion de la orden — Hasta: 30 (Treinta) días a partir de la recepcion de la misma

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 30 (Treinta) días a partir del día siguiente a la entrega de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO - DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* — Porcentaje: 0

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	2	0	0	540	10	1	0	136.900.000
						Total:			136.900.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Abremo Cabrera	19/nov/14.	Econ. Felipe Rodríguez Delgado Director Administrativo y Financiero Facultad de Derecho - UNA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FAMETAL S.A.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO · ASUNCIÓN - PARAGUAY